

Procuramos ceñirnos, en lo posible, al orden seguido en nuestro rapport anterior de Julio 1.9/5.

1) - Reflejos de orden internacional

La base de las relaciones internacionales del mundo ~~internacional~~ con la España franquista es la declaración de las Naciones Unidas de Diciembre de 1946. Continúan sin representación diplomática plena en Madrid casi todos los países, ~~del mundo~~. Son excepción algunos gobiernos ibero-americanos, a los que mas adelante nos referimos. Siguen reconociendo como Gobierno de jure de España al Gobierno de la Republica exiliado en Paris Mexico, Guatemala, Panamá, Yugoslavia, y algunos Estados de la órbita soviética: no Rusia, que no mantiene relaciones con el Gobierno de Franco ni con el de la Republica. Este disfruta de reconocimientos officiosos y representantes de este orden en otros países, en alguno de ellos, como Francia, con condición diplomática de los miembros del Gobierno y de los altos funcionarios representativos.

El aislamiento de España se acentúa. Recientemente, ha sido denegada la petición del Gobierno del General Franco para ingresar como miembro en convenciones internacionales diversas, dependientes de la O.N.U. Ha quedado la España franquista fuera del Plan Marshall, del Pacto Atlantico, de los pactos de ayuda militar y cooperación económica, y de Europa Federal.

Europa Federal, base del concurso internacional de las fuerzas democráticas del Occidente en el Viejo Mundo, se traduce por dos formaciones distintas, una jurídica, otra de opinión. De la primera fué excluida España, tanto de la Asamblea representativa integrada por delegados de los Parlamentos Occidentales asociados, como del Consejo Ejecutivo formado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los mismos países. Fué el Sr. Spaak, Presidente de Europa Federal, el que, solemnemente declaró que, el nuevo organismo deseaba con fervor el ingreso de España, pero que no podía aceptar como representación

de la misma el Gobierno del General Franco, instaurado por la fuerza, con significación totalitaria y cuyo régimen desconoce las bases fundamentales de la democracia.

El "Movimiento Federal Europeo" reúne en su seno a los diversos movimientos federalistas surgidos alrededor de este tema crucial, que podemos clasificar en demócratas-cristianos, liberales y socialistas. Es ~~miembro~~ miembro de dicho Movimiento, representando a España, el "Consejo Federal de España", integrado por todas las fuerzas democráticas del país. Su Consejo de Dirección se compone así: Presidente Don Salvador de Madariaga (Tercera España), Vicepresidente primero Don Rodolfo Llopis (Socialista), Vice segundo Don Julio Just (Republicano), Vice tercero Don Carlos Pi Sunyer (Catalán), Vice quinto un monárquico, sin designar, Vice cuarto Don Manuel de Irujo (Vasco), Secretario General Don José María de Lasarte (Vasco). Los Sres Madariaga, Just y Pi Sunyer pueden ser calificados de liberales, el Sr. Llopis de socialista, los Sres Irujo y Lasarte de demócratas-cristianos. Los tres primeros forman parte de la Internacional Liberal, el Sr. Llopis de los Estados Unidos Socialistas de Europa, los Sres Irujo y Lasarte de los Nuevos Equipos Internacionales.

El aislamiento económico de España es de tal naturaleza, que los gestores de créditos franquistas en Norteamérica emplean ya la amenaza del hambre, la miseria y el caos en España, si Estados Unidos no facilita los créditos que de aquel país se han demandado, y que aquel ha denegado reiteradamente, contestando siempre que, no le inspira confianza alguna el régimen del general Franco, ni como institución democrática, que no es; ni como representación del país, que no ostenta; ni como régimen estable siquiera, siendo la estabilidad la primera condición que aquel país requiere para entrar en relaciones crediticias.

Este aislamiento viene a agudizar la situación económica de España, que no puede calificarse más que de catastrófica, y a la que en su momento oportuno hemos de referirnos.

En el orden internacional, hemos de significar el concurso de todas las manifestaciones producidas en Europa dentro del marco liberal, socialista o demócrata-cristiano, para condenar el ~~irrazonable~~ régimen de Franco, como hechura del fascismo internacional y nega

ción de la democracia y de los derechos de la persona humana. ~~Manifiestamente~~ Hace unos días, la asamblea de los obreros libres del mundo, reunida en Londres, con el concurso y representación de los socialistas españoles y de los demócratas cristianos vascos, condenó en forma expresiva al franquismo, por unanimidad de los 46 millones de votos representados, acordando negar al mismo créditos, correspondencia y solidaridad, como enemigo de la democracia, de la libertad y de la justicia social. Esa misma consecuencia se obtuvo del Congreso de la Paz, celebrado en París hace unas semanas, con el concurso de las fuerzas liberales, socialistas y demócratas cristianas. Y en igual manera se produjo el Congreso de ~~Comunidades y Regiones Europeas~~ Comunità Europee reunido en Versalles el pasado Noviembre, con la presencia de los delegados catalanes y vascos y una de las presidencias otorgada al Presidente *de la República*.

El aislamiento del franquismo cuenta no obstante una excepción, que debe ser ~~atención~~ ~~atención~~ anotada. El Coronel Peron ha establecido en Argentina un régimen, que es transcripción del franquismo. El Eje Madrid-Buenos Aires produce sus efectos. Pero, hasta poco hace una democracia, es hoy una dictadura militar. Colombia, el país de mas continuada manifestación democrática de Ibero-América, sufre ahora una dictadura aprendida en la escuela de Franco por el actual Presidente Gomez. Venezuela, demócrata hasta ayer, es otra dictadura militar en relación con Franco. Y de corte parecido son Bolivia, Paraguay, Republica Dominicana y otras republicas centro-americanas. El régimen de Franco produce sus efectos. Aquellos países, de democracias incipientes, de razas mezcladas, en plena formación, no necesitaban incentivos para lanzarse hacia las formas autoritarias. Observan al General Franco, autoritario y fascista, que cuenta con la bendición del clero y la asistencia de los militares, y han aplicado la fórmula del altar y la espada, clásica en la historia de Castilla, para ~~elevar~~ *de libertad,* a sus naciones el régimen tiránico que las oprime y que corta en ellas el desarrollo de las instituciones, en las que se apoya la paz y el progreso y desenvolvimiento social. Sin merecerla nosotros, los que nos alcanza esa responsabilidad. Mas, a quienes alcanza de lleno, es ~~aqueellos~~ *los que* apoyan con sus actos y con sus ausencias o desvíos la continuación del régimen franquista en

España, en lugar de favorecer su cambio y con él la instauración de una democracia.

2) - Actividades de la democracia española

Continúan

~~siguen~~ funcionando en el exilio diversos organismos institucionales y políticos, siguen siendo

Las instituciones republicanas ~~son~~ las siguientes: Presidencia de la ~~manifiestamente~~ Republica, Parlamento, Gobierno de La Republica, ~~manifiestamente~~ Gobierno de Cataluña y Gobierno de Euzkadi. No hay en ellas modificación desde nuestro último rapport.

Al margen de las Instituciones Republicanas legítimas prosigue la acción ~~del~~ monárquico-socialista, de la que hemos de ocuparnos mas adelante.

Tanto las instituciones republicanas como los gestores socialistas del partido ~~manifiestamente~~ mencionado aspiran a que España manifieste libremente su voluntad en unas elecciones, estando dispuestos a someterse a los resultados de dicha consulta. Varían tan solo en los métodos a emplear, pues que, mientras los primeros parten de la situación jurídica creada por la legitimidad, los últimos ~~manifiestamente~~ entienden servir con mas eficacia la causa democratica sin tomar como punto de apoyo aquellas instituciones, lo que les permite ligar su concurso al de los monárquicos democraticos.

a) - La Presidencia de la Republica

Don Diego Martinez Barrios fué elevado a esa jerarquía como Presidente del Parlamento, al fallecer el Presidente titular Don Manuel Azaña. Pertenece a la formación de "Union Republicana", que es un partido politico de centro-izquierda, republicano y moderado, reputado burgués por los socialistas y reaccionario por los comunistas. ~~Manifiestamente~~ Vive modestamente, en las afueras de Paris. Disfruta de condición diplomática, otorgada por el Gobierno de Francia. Es hombre ponderado, pudiéndose estimar su presencia como una garantía contra cualquier exceso ~~manifiestamente~~ extremista. Piensa de la solución española de la misma manera que todos los restantes democraticos. Su aspiración sería la de ver instaurado un orden democratico en España, ante el cual, declinaría su cargo y función, una vez producida la manifestación autentica de la voluntad popular. El conocimiento de esta ponderación llega a hombres situados en los alrededores del General Franco, que mantienen con él relaciones confidencia-

les. Su pasado liberal inspira confianza a los hombres representativos de los Países Autónomos, que ven en él una garantía del respeto a sus derechos nacionalitarios. Es fuertemente democrata y occidental.

~~forma~~

b) - Parlamento

Funciona en París la Diputación Permanente del Parlamento, que con arreglo a la Ley representa a este, siempre que no esté reunido en sesión plenaria. El Parlamento no se ha reunido en sesión plenaria desde que ~~antiguamente~~ tuvieron lugar las sesiones de México en ~~el~~ Noviembre de 1945. El ~~hustablanha~~ Vicepresidente del Parlamento, presidente en funciones, es Don Ramon Nogues, diputado catalán, afiliado a Esquerza Republicana, republicano moderado, liberal y burgués. En la Diputación Permanente, ~~asimismo~~ integrada por 21 miembros designados por el Parlamento, tienen representación todos los grupos parlamentarios.

También funcionan en otros organismos del Parlamento, como son, la Comisión de Gobierno Interior y ~~en~~ el Comité Interparlamentario. La primera tiene por finalidad administrar los caudales del Parlamento. El segundo es el grupo parlamentario español, miembro de la Unión Interparlamentaria. De ambas forman parte también, como de la Diputación Permanente, todos los grupos parlamentarios. Recientemente han dejado de actuar en ella comunistas y socialistas. ~~En~~ Aquellos por dimisión de sus miembros, como ~~consecuencia~~ ~~secuela~~ ~~mancha~~ de las disensiones interiores del partido y de la orientación occidental de las ~~instituciones~~ instituciones republicanas. Los últimos como consecuencia de la política socialista, de prescindir de las Instituciones. Los diputados socialistas no concurren a las reuniones, pero no han dimitido sus puestos ni se han separado de la Institución.

El concurso del Parlamento de la República Española a la Unión Interparlamentaria es efectivo. Los diputados españoles gozan en aquellos comicios del mismo rango que to-

dos los restantes Parlamentos del mundo. Formaron parte del grupo que concurreó a Roma en el Congreso de 1948 y que visitó al Santo Padre. Han tomado también en el Congreso del año actual en Oslo. Y asisten a todas las sesiones preparatorias que se celebran cada año en Niza.

c) - Gobierno de la Republica.

Dimitido el Sr. Giral, republicano, fué sustituido por el Sr. Llopiá socialista, ^{reemplazó} al cual ~~sustituyó~~ el Sr. Albornoz, republicano también. Integran al Gobierno ministros republicanos, de carácter liberal, y de posición centro-izquierda, de condición moderada. Pertenecen a los antiguos grupos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Federales. No forman parte del Gobierno ni socialistas, ni comunistas, ni catalanes ni vascos. Los socialistas se separaron voluntariamente al adoptar su política de ~~monarquismo~~ tipo realista, no institucional, caracterizada por el pacto monárquico-socialista. El ministro comunista dimitió por incompatibilidad con la política democrática occidental de las Instituciones republicanas. Los catalanes y los vascos pusieron como condición para participar en el gobierno la presencia en el mismo de republicanos y socialistas, estimando que, ambos grupos reunidos ~~formarían~~ en conjunto la gran mayoría de la opinión española y reflejan la mayoría parlamentaria precisa. Al no darse esa condición, apoyan al gobierno, pero no participan en él.

El Presidente del Gobierno es el Sr. Albornoz, actualmente en Mexico. El hombre activo del Gobierno es el Sr. Valera, Vicepresidente del mismo, presidente en funciones hoy ^y Ministro de Hacienda. El Sr. Valera es de formación cristiana, que proclama constantemente. Por sus ideas y por su organización, es occidental. Mantiene relaciones cordiales con elementos dirigentes del partido socialista y con personalidades europeas de relieve político. Es hombre que merece la confianza de dirigentes franquistas, que confidencialmente están en relación directa y personal con él. Acusadamente aliadofilo.

en la última contienda mundial, mantuvo entonces y conserva ahora vinculaciones y confianzas, que aprovecha al servicio de su cargo. Vive modestamente, de su trabajo y del de su Sra. Los padres de ambos eran "grandes de España". Su Sra., como él, es de formación cristiana, autora y editora de obras clásicas de los místicos españoles. Grae con fé fuerte en la solución española, a base de democracia, que excluya, de una parte el autoritarismo de derecha, y de la otra el comunismo. Se pronuncia constantemente, ante el respeto y la consideración de sus compañeros, contra los gestos sectarios de la Constitución y de la vida republicana española. Frecuentemente ~~mantiene~~ ^{fustiga} actos como el artículo 26 de la Constitución; la disolución de la Compañía de Jesús, la retirada del Crucifijo de las escuelas y otros semejantes. De igual manera mantiene la necesidad de no llevar al concordato regalías tradicionales, porque entiende que a la Iglesia y a l Estado les conviene una vida independiente, pero sin ignorarse ni combatirse, reconociendo su propia jerarquía y jurisdicción. Social-demócrata en economía, es no obstante contrario a abandonar a los socialistas los rumbos de la vida social del Estado, atribuyendo a este hecho el sesgo que tomó la República y no poca parte en la guerra civil. Cuando los socialistas recuerdan las sublevaciones de 1934, él reacciona vivamente contra ellos. Es partidario de una solución de concordia, que permita aflorar la convivencia de todos los españoles. Como Ministro de Hacienda, ~~mantiene~~ propuso al Gobierno la emisión de bonos del tesoro, para lo que el Gobierno esté autorizado por el Parlamento. El Gobierno aceptó la propuesta. Los bonos fueron emitidos. Los países occidentales opusieron a suscribirlos la política de no intervención. Los países orientales, satélites de Rusia, se manifestaron dispuestos a suscribir el empréstito, siempre que el Gobierno de la República quedara integrado de manera que les satisficiera. El Sr. Valera se negó al diálogo, afirmando que la República Española será Occidental o no será. Está en relaciones directas con el Presidente de Europa Sr. Spaak, con vistas a la solución del problema español. Reputaríamos acertado cuanto contribuyera a reconocer al Sr. Valera el valor de su significación y la garantía de su caracter y convicciones.

de franquistas y comunistas. Está en relación con el interior del país, sujeto al régimen de Franco, mediante un Consejo Delegado, que funciona en la clandestinidad, integrado por representantes de todos los partidos y sindicatos, fuera de comunistas y franquistas. Al amparo de esta concurrencia, los vascos han establecido instituciones culturales y realizan actividades de orden espiritual y económico en todo el mundo, de manera singular en Francia y en Euzko-Arriak. La Editorial Vasca ^{de Buenos Aires} edita ~~unos~~ cincuenta volúmenes de obras de cultura vasca. El Instituto Americano de Estudios Vascos de ^{Buenos Aires,} cuyo primer Presidente fué Mons. Euzko, Obispo de Biedma, acaba de designar para cubrir aquella vacante al Sr. Noel Larbas, Presidente de la Academia de Bellas Artes de Argentina. La Sociedad Internacional de Estudios Vascos, de rancia solera, que el régimen franquista impidió proseguir en San Sebastián, se ha reconstituido en el País Vasco-francés, y desarrolla una actividad científica y cultural de gran estimación, publicando las revistas de investigación Gernika e Iruka. ⁽¹⁾ Recientemente, se ha celebrado el día del euzkera, que es el día de San Francisco Javier, organizado y estimulado por la Sociedad Internacional de Estudios Vascos, a la que pertenecen los valores más apreciables de la intelectualidad en el país vasco, sin distinción entre franceses y españoles. ^{así mismo} Mantiene ~~independientemente~~ el Gobierno Vasco una organización comercial, complemento de actividades del orden cultural y espiritual.

(1) En Sept 1948 se celebró en Biarritz un Congreso Internacional de Estudios Vascos

e) - El Pacto monarquico-socialista

Es la política preconizada por el Sr. Prieto ante el Partido Socialista, y por el Sr. Gil Robles en los medios monarquicos. Aunque suponemos a la Santa Sede enterada de sus términos, acompañamos un ejemplar. Este pacto fué entregado, por los socialistas, en el exterior, a las cancillerías occidentales, y por los monarquicos, en el interior, a las embajadas de estos gobiernos máxime acreditadas en Madrid.

En dicho pacto se previene la formación de un Comité de Enlace. No se concreta el lugar de su residencia. ~~nombramientos~~ Los socialistas dieron por supuesto que, dicho Comité de Enlace, habría de ser/mantenido en el exterior, como medio único de proseguir una relación internacional, para lo cual, fundamentalmente, había sido creado. Al efecto, los socialistas designaron los miembros que, en nombre de su partido, habían de formar aquel Comité. Los monarquicos tardaron mucho en contestar, y por último, ^{hicieron} ~~un hecho~~ unas designaciones confidenciales, que, de hecho, impiden al Comité de Enlace actuar, tal como había sido previsto en el pacto. En cambio, los monarquicos propusieron a los socialistas del interior de España, que viven en la clandestinidad, la formación de un Comité ~~interior~~ Interior de Coordinación. Los socialistas del interior aceptaron la propuesta. El Comité quedó formado y actúa bajo el ~~nombre~~ anagrama de C.I.C. que corresponde a las ^{las} ~~iniciales~~ iniciales de su texto. Los socialistas, en el exterior, quedaron insatisfechos y contrariados de aquella conducta. Pero, el C.I.C. prosiguió su existencia y gestión.

El C.I.C., integrado por socialistas, monarquicos y anarco-sindicalistas, acordó a propuesta monarquica, dirigirse ^{al Infante} A Don Juan, ofreciéndole su adhesión, para que piliere al General Franco al traspaso de poderes e instaurara la monarquía, como provisional primero, hasta que, el pueblo convocado en elecciones libres, ratificara máxime el régimen monarquico. Los socialistas del exterior ~~no~~ reaccionaron vigorosamente contra aquella gestión y reiteraron con énfasis la condición republicana del partido y de las masas socialistas de España. Mas, el C.I.C. siguió adelante con sus actividades orientadas hacia la monarquía en la forma antedicha.

Tanto ~~hizo~~ el Sr. Prieto como el Sr. Gil Robles pasaron por Londres, en ocasiones diversas. El Sr. Gil Robles hizo manifestaciones públicas negando haber suscrito el pacto monárquico-socialista, que disgustaron y contrariaron profundamente a los socialistas. Alguno de sus amigos explicó mas tarde el motivo de aquellas manifestaciones, para evitar reacciones portuguesas contra aquel, que vive en Portugal, donde tiene establecido su despacho y prosigue con gran intensidad sus negocios.

En el seno del Partido Socialista Español han surgido dos distintas tendencias. La dominante es la mantenida por el Sr. Prieto. Este cree que, el Sr. Gil Robles lo engañó, negó el pacto, llevando el C.I.C. al interior, y orientandolo hacia la restauración monárquica previa a la consulta electoral, contra lo expresamente estipulado en el pacto. Otra tendencia, mantenida en el seno del propio ~~unanimemente~~ partido por ~~unánime~~ Don Trifon Gomez, Vicepresidente del Partido Socialista y Presidente de la Union General de Trabajadores, sindical de ~~trabajadores~~ ^{siglo} socialista, se opone al parecer del Sr. Prieto, entendiendo que, no se fijó lugar de residencia del Comité de Enlace, ni se previó en el pacto el régimen transitorio que hubiera de sustituir el actual de España, por lo cual, es lícito a los monárquicos, tratar de intentar la restauración previa. Entre las dos tendencias, la dominante es, hasta la fecha, la del Sr. Prieto. Mas, estas diferencias, han producido como consecuencia que, el pacto monárquico-socialista esté en ~~rendido~~ ^{rendido} vía muerta, y hasta la fecha, no haya ~~producido~~ los efectos que sus autores esperaron de él. El Sr. Prieto piensa ahora en enviar una comisión a Washington para que plantee el problema al Departamento de Estado Americano, oponiendo esta ~~idea~~ ^{gestión} a la ideada por el Sr. Valera, el cual, había propuesto una solución similar, basada en ~~gestión~~ ^{gestión} del Sr. Spask, Presidente de Europa, a la cual, el Sr. ~~su~~ Spask había dado su conformidad inicial. Tal vez podamos lograr que, ambas ideas, en lugar de oponerse, se complementen. Esa es ~~una~~ ^{una} nuestra misión, la de los vascos, hoy, como fué siempre la de procurar avenir a todas las fuerzas democráticas, para que, juntas cooperen, ya que, todas se hallan conformes en los fines esenciales, que pueden resumirse, en llevar a España un régimen democrático.

3 - Posición de las fuerzas populares democráticas.

Ha quedado bosquejada en las líneas precedentes. Vamos a concretarla.

a) Los comunistas, predicando unión y antifranquismo, mantienen posiciones de oposición a cualquier intento de coordinación. Juegan la carta antifranquista siempre, con el designio de que Franco continúe, porque estiman, que es el clima franquista el adecuado para su propaganda. Tratan de crear la desesperación en el pueblo español, entendiendo que, esa desesperación puede un día traducirse en comunismo. Para eso necesitan que Franco prosiga su labor, encarcele, aplique el tormento, persiga, destierre y expulse a los democratas. Entre tanto, ~~en~~ la podredumbre del régimen y de sus hombres mas significativos, ofrece a los comunistas elementos utiles a su acción. Los guerrilleros, mas fantasticos que reales, sirven para mantener el fuego sagrado de la lucha antifranquista. Las prisiones son los mejores viveros de comunistas. Franco lo sabe, lo tolera, y de tal ~~manera~~ modo, coopera a los fines comunistas, porque, es de tal manera como puede repetir a todas horas el falso dilema: franquismo o comunismo. Las bendiciones de los prelados a Franco y a sus hombres las explota el comunismo para señalar a la Iglesia ~~como~~ núcleo ~~como~~ fascista. La posición de las potencias occidentales, comerciando con Franco, ofrece a los comunistas ~~base para~~ base para afirmar que los únicos enemigos reales de Franco son ellos. La continuación de Franco es para los comunistas una esperanza y un medio de propaganda y acción. La instauración de una democracia cortaría ese medio. Los comunistas están hoy fuera de todas las organizaciones democráticas y en oposición a ellas. No pueden desear un Gobierno de la Republica, ni un Gobierno Catalan ni un Gobierno Vasco en los que, como ahora sucede, están excluidos. Los primeros enemigos de los comunistas son los socialistas. Despues vienen los republicanos. ~~El franquismo es el enemigo de los comunistas.~~
A Franco lo necesitan, para poder combatirlo. Es así como esperan hacer comunista a España.

b) - Los republicanos aspiran a una vida democrática del Estado. Preferirían ver instaurado a Don Diego Martínez Barrio en el lugar que hoy ocupa el General Franco. Como eso no es verosímil, están dispuestos a aceptar fórmulas de mediación, con la única condición de que, sea el voto popular, libremente expresado, el que cree la nueva legitimidad, ante la cual, rendirían sus poderes las actuales instituciones. Mantienen a estas como pivote de su acción, porque son la expresión de la legitimidad, y por ello su mejor basamento.

c) - Los socialistas españoles son, fundamentalmente, republicanos. Fueron ellos los que contribuyeron con más eficacia a la instauración de la ^{república,} ~~monarquía~~ al dar sus votos en su favor. En España, hasta la fecha, monarquía y democracia no han sido conceptos homogéneos. Para subsistir, la monarquía se veía constreñida a mixtificarse la democracia, por medio del caciquismo, haciendo que, una tercera parte de los diputados, al menos, fuera designado, de hecho, por el Ministro de la Gobernación, mediante el ejercicio de facultades discrecionales, que presionaban al cuerpo electoral. El día en que terminó esa presión, acabaron los diputados monárquicos. Tal vez el cuerpo electoral no fuera demasiado republicano. Pero, a no dudar, era contrario a la monarquía. Por eso pudo darse el caso de que, unas elecciones municipales liquidaran aquel régimen. Un grupo socialista hoy, sin dejar de ser fundamentalmente republicano, es antes demócrata y socialista, y estaría dispuesto a aceptar la monarquía a cuenta de echar a Franco de su sede. Pero, entendemos que, este grupo es minoritario. Y la persona más prestigiosa e influyente del socialismo español, el Sr. Prieto, no pertenece al mismo desde luego. Lo que sucede es que, el Sr. Prieto, que no encarna las Instituciones republicanas, tal vez por esa razón, no cree en la eficacia de las mismas. Y siendo como es republicano, demócrata y socialista, ha planteado como solución una base realista, siguiendo las normas de la Nota Tripartita y del

acuerdo de la O.N.U. de Diciembre de 1946, pactando con los monárquicos una táctica común, que consiste, según el Sr. Prieto, en ~~en~~ ^{en} Primero, echar a Franco y sustituirlo por un gobierno provisional democrático; y Segundo, dejar al cuerpo electoral que decida entre república y monarquía, prometiendo él en tal evento que votará república. Y esta actitud la ha hecho suya el Partido Socialista.

d) Catalanes y vascos tienen, en principio, actitud similar a los republicanos. Son afectos a las Instituciones, forman parte de ~~algunas~~ algunas de ellas y apoyan las restantes. Pero, están dispuestos a ~~considerar~~ considerar cualquier solución racional y eficaz, por la cual, la democracia vuelva a España. Y en este último aspecto, están al habla con los socialistas. Para catalanes y vascos, es esencial que las fuerzas de la democracia marchen juntas, y si eso no puede ser, al menos guarden un nexo de unión, que les permita conjugar sus esfuerzos, cualquiera que sea la solución aplicada.

El Partido Nacionalista Vasco adoptó posiciones en la Declaración de principios, cuya copia adjuntamos. En lógica aplicación de aquellas ~~normas~~ adoptó unas normas políticas, para que pudieran servir de base de aplicación en cualquier período transitorio que surgiera en España, con el fin de liquidar el régimen franquista, dando paso a la democracia. Las adjuntamos así mismo. Estas bases han sido aceptadas por todos los partidos vascos, menos el socialista, que las está estudiando. Se reducen, en esencia, a distribuir los poderes mientras dure el período transitorio, otorgando al Gobierno Central las facultades que supongan ejercicio del Poder legislativo, y al País Autonomo los poderes ejecutivos en su plenitud. Esta petición se funda, entre otros motivos, en la mayor capacidad y madurez política de Euzkadi, respecto a los demás pueblos

que integran el Estado, hecho este que, de buena fé, nadie puede negar en España.

e) - Grupos disidentes - Procedentes de los partidos socialista y republicanos. Su figura de mas talla es el Sr. Negrin. Su organizacion politica obedece al nombre de "España Combatiente". Carecen de fuerza parlamentaria y de corrientes de opinion. En general, operan dentro de las Instituciones republicanas, combatiendo al Gobierno dentro de la Diputacion Permanente, en la que están representados, pero apoyandolo en su gestión exterior e internacional. Son fundamentalmente opuestos a la politica preconizada por el Sr. Prieto de unión con los monarquicos. En sus actividades en la Union Interparlamentaria, han actuado en perfecta armonia con las indicaciones del Gobierno y en relación correcta y afectuosa con los restantes diputados. Ellos suelen definirse a sí mismos como "republicanos intransigentes", calificando de "entreguistas" a los que están dispuestos a pasar por cualquier solución que no sea la de restaurar en España la vigencia de la Constitución de la Republica.

f) - Los monarquicos continúan divididos en varias facciones. Unos, los mas, son monarquicos franquistas. Otros, los menos, son monarquicos antifranquistas. Todos son antes anticomunistas que antifranquistas. Y muchos los que denominan comunistas a todos los republicanos. En general, a los monarquicos les interesa la monarquía, mas que la democracia. La democracia, servida sin limitaciones, daría muy difícilmente paso a la monarquía.

Eso lo saben bien todos los monarquicos. Por eso, su aspiración es a que, de Franco se pase a la monarquía, aunque sea como situación transitoria, en espera de que, como la monarquía, por su propia naturaleza, no es situación transitoria, sino permanente, el pueblo, al verla instaurada, con apoyos exteriores, habiendo salvado a España de su aliamiento y de su miseria, de sus votos al rey. Claro es que, eso lo saben tambien los republicanos, y lógicamente, se oponen a la maniobra. Esa es la situación del Sr. Prieto y la de la Ejecutiva del Partido Socialista.

Tempoco han tomado posición definitiva los monarquicos en cuanto al regimen que se proponen instaurar, si logran la restauración monarquica. Unos, los tradicionalistas, son antiliberales, opuestos a toda soberanía que no sea, en definitiva, la de la Corona, mas o menos templada. Otros, como el Duque de Alba, quieren una monarquía liberal. Otros, como el Sr. Gil Robles, esperan que la monarquía permita restaurar la potencia electoral y de opinión que, un día, adquirió la Confederación de Derechas Autonomas, que él fundó y presidia. El infante Don Juan ha alternado en sus manifestaciones, sin que actualmente exista un contraste firme de cual sea su posición real en la materia.

La situación interior de los monarquicos es en la actualidad, sensiblemente, como era al confeccionar el rapport del año pasado.

Subsisten así mismo los varios pretendientes, incrementados ahora por la manifestación pública del Infante Don Jaime, hijo de Don Alfonso, que pretende haber recobrado el uso de sus sentidos, tener capacidad para reinar y mayor derecho, de primogenitura, sobre su hermano menor Don Juan. Es claro que, esta diversidad de pretendientes, a quien favorece es a Franco, en manera similar a como le beneficia la desunión de los republicanos.

4) - Gestion internacional del Gobierno del General Franco

Se ha desenvuelto a varias facetas, algunas, las menos, con éxito, otras, las mas y las mas importantes, con fracaso.

Ha triunfado, contra el acuerdo de la O.N.U. de Diciembre 1946, logrando que varios países Ibero-Americanos acrediten en Madrid sus Embajadores y Ministros.

Ha triunfado también, contra los designios de la O.N.U. y los fines de la guerra ganada para la democracia, cooperando de manera eficaz para que hayan sido instaurados regimenes de fuerza, autoritarios y tiránicos, en varios de aquellos países.

De igual manera triunfó, logrando reconocimientos y cambios de representantes diplomáticos con algunos países árabes, triunfo puesto de manifiesto en el viaje reciente a España del rey de Jordania, en paso desde Inglaterra a su país.

Logró así mismo que, Francia, que había cortado sus relaciones económicas con España, abriera sus fronteras y reanudara sus relaciones. Francia había obrado para que los restantes países le siguieran. Se encontró con que, aquellos, en lugar de seguirle, se apresuraban a ocupar en España la plaza mercantil que Francia, generosamente, había abandonado. Y terminó haciendo lo mismo que ellos.

Y triunfo es, y no menguado, el hacer subsistir un régimen anatematizado por el mundo civilizado, siquiera esa subsistencia le pegue al país en aislamiento, miseria y vilipendio.

A esa subsistencia ha cooperado poderosamente el "Protocolo Franco-Peron", hoy en crisis de difícil solución

Fue derrotado en la O.N.U. al pretender levantar las sanciones que le fueron impuestas en Diciembre de 1946. Ha quedado fuera del Plan Marshall, del Pacto Atlantico, de la Cooperacion Economica y Militar, de Europa Federal, y de los organismos dependientes de la O.N.U. Mas lamentablemente Pero, el fracaso mayor, con mucha distancia para los restantes, ~~simplemente~~ lo constituye la negativa de Estados Unidos a concederle créditos. Este hecho ha producido el aislamiento economico de España, y sus consecuencias necesarias a no muy largo plazo, habrán de producir la caída del régimen. Cuanto pueda ser hecho para acelerar este plazo, será obra buena para ~~mantener~~ ^{la paz, para} ~~mantener~~ ^{la causa Occidental,} ~~mantener~~ ^{para Europa} Federal, y para ~~mantener~~ ^{los pueblos que viven en el territorio del Estado español.}

La situación económica de España es caótica. Acompañamos un resumen, muy extractado de los motivos en que nos fundamos para calificarla así. La resistencia humana a la muerte es tan grande, que burla los cálculos de la técnica. Examinada con frialdad la situación ~~actual~~ económica actual de España, resultaría que, el país no puede materialmente subsistir en las condiciones en que vive. Sin embargo, la realidad es que, sigue subsistiendo. España se está devorando a sí misma, para que el General Franco pueda ~~ser~~ ser "caudillo por la gracia de Dios" unos meses más, que el país pagará al precio de hambre, miseria, odio, y si Dios no lo remedia, ^o sangre.

Ahora comienza una nueva propaganda, alrededor del viaje proyectado para el Sr. Martín Artajo al Vaticano, con motivo del Año Santo. Son muchos los motivos que, lamentablemente, contribuyen a que el pueblo español se separe de la Iglesia, a la que ve manteniendo a Franco. No lo hará hoy, porque no se atreve. Pero, el día en que tenga libertad, habrán servido de poco las apoteosicas manifestaciones religiosas organizadas por la policía o al amparo del régimen de terror creado por ella. Sería de desear que ese pueblo no encontrara nuevos motivos en los que alimentar sus ~~malas~~ desvíos o sus odios. Al hacerlo constar, cumplimos con un deber de gobernantes y de cristianos.

5) - La represion

Este trabajo hace constar que la era de la represion comenzada con el alzamiento de Julio de 1936 no ha encontrado término. Mas, esta es la realidad. Las gentes en España se atreven a hablar mas alto y hacen chacota de los gobernantes. Pero, la persecución continúa, en todas las formas que un estado totalitario y policíaco puede ejercerla sobre la ciudadanía. Sería impropio de este rapport el anotar detalles de cada uno de los casos en los que la represión ha hecho ca rae en la carne del pueblo. Estamos no obstante en condición para poder servir ese deseo, si tal nos fuera dado a conocer. Y en realizar dicho servicio sentiríamos la satisfacción del deber cumplido. Aun a riesgo de alargar este texto, reputamos preciso dar a conocer algunos ~~historias~~ hechos concretos, que puedan servir de botones de muestra. Debemos hacer constar, con gran pesar nuestro, pero en servicio de la verdad, que esa persecución encuentra con frecuencia la cooperación de los medios eclesiásticos, de los cuales, ^{o muy rara vez} jamás sale una protesta, ^{que} y no pocas veces cooperan con eficacia a la medida vejatoria.

a) - El idioma vasco proscrito

El Gobierno del General Franco ha prohibido el empleo del idioma vasco. La persecución llega a la mofa por parte de las autoridades para los pobres hombres y mujeres que no conocen el español. La represion ha llegado a límites de crueldad incomprensibles, algunos de los cuales vamos a citar, por vía de muestra.

Una Orden del Gobernador de Vizcaya ha dispuesto que sean destruidos todos los epitafios sepulcrales inscritos en lengua vassca. No importa su antigüedad, ni la ofensa que se infiere al recuerdo de los muertos, ni a la dignidad de sus familiares y del país, ni al arte, al que se priva del precioso archivo de las inscripciones funerarias. Y en cumplimiento de esta orden monstruosa, van desapareciendo, si no han desaparecido ya todos

los epitafios y alegorías gravados sobre las tumbas de nuestros muertos, profanando el santuario cristiano en el que reposan sus cenizas: "A los rojos hay que perseguirlos hasta después de muertos". Ni un solo párroco ^{que nosotros sepan} ha causado su protesta por este hecho bárbaro. Ni un solo prelado ha dejado oír su voz.

Don Manuel de Irujo, Diputado vasco, Ministro de Justicia que fué, desde cuyo puesto salvó miles de vidas de sus enemigos, protegiendo miles de sacerdotes y religiosos de ambos sexos, se dirigía el día de San Fermín de 1947 a l Sr. Cura Párroco de Elbetea, invocando además de su propio caracter, su condición de navarro, común con aquel párroco: "Vd. conoce bien los preceptos de la ley natural, que son a su vez normas positivas de la Iglesia, con arreglo a las cuales, la predicación del Evangelio de Cristo debe ser hecha en el idioma del país. Así lo era en esa parroquia hasta 1936. Y es natural y necesario. Ahí sólomente son erdeldunes (hombres de habla española) los números de la Guardia Civil. Todos los demás son euskaldunes (hombres de habla vasca), como lo es Vd. y muy bueno. Los sermones, las novenas, los cánticos que antaño eran dichos en euskera (lengua vasca), hoy lo son en castellano, idioma que no domina casi ninguno de sus feligreses, y que no entienden bastantes. Esa conducta constituye un ataque directo a la dignidad de nuestro país, a los derechos de la persona humana que asisten a sus feligreses, y a los derechos e intereses de la Iglesia. El que Vd. sea un buen sacerdote y su conducta no se halle manchada con faltas a la caridad en los días difíciles que estamos viviendo, no le libera de la responsabilidad que contrae al ordenar esa conducta y aplicar esas normas conculcadoras de la ley natural y de la eclesiástica. Ruegole mida la responsabilidad que con sus actos ha contraído ya y sigue contrayendo cada día que transcurre. Ruegole reforme su conducta y vuelva a predicar en euskera, como en euskera confiesa a sus feligreses, porque no habrían de entenderle en otro idioma..... No trato de dar publicidad a este paso que doy cerca de Vd., pero sí de que la advertencia le sirva de motivo de reflexión. El mal que Vd. ha hecho ya no puede ser convertido en bien. Pero puede corregirse su conducta para en adelante. Se lo digo con el debido respeto al sacerdote, pero con la firme resolución de quien cumple con un deber, q ue nos alcanza a todos".

En ese artículo se dice, entre otros extremos: "En estos días ha llegado a nuestras manos un documento que nos da la clave... Se trata de una carta con unos epígrafes en la cabecera, que dicen, a la izquierda "Ministro de la República", a la derecha, "Manuel de Irujo". La carta ha sido enviada a unos sacerdotes de la montaña navarra con esta fecha: Día de San Fermín de 1947..... Manuel Irujo es un buhoero que se introdujo en Navarra, donde pasó su juventud en el anónimo adecuado a la menudencia de su talento....aceptó el papel de judas para entregar la heroica y españolisima Navarra a los filibusteros.... Hubo de alternar con la hez frentepopulista que organizaba el asalto y el saqueo de España. Irujo fué otro confabulado. Durante nuestra guerra simultaneó el papel de católico humanitario con el de amigo y aliado de los mas feroces ~~antiguos~~ sicarios....Cuarenta religiosos asesinados. No son muchos, exclamaba Irujo. Temía que hoy pasarían de ochenta.... Qué dice Irujo en esa carta a los curas navarros? Les avisa... (se transcriben varios párrafos de la carta dirigida, individualmente, al Sr. Cura parroco de Elbetsa). Desplantes de enano de la venta y alardes de bravucon muy propios del ambiente de burdel en que Irujo respira. Sigue de cerca lo que ve y solo conoce alguna alcahustería tarifada....No hay que olvidar que, en un concurso de a byectos, Manuel Irujo puede presentar credenciales insuperables de felon y de fariseo".

Es nuestro deber presentar las dos conductas. Se comentan solas. Porque, ninguno de los Señores Curas parrocos a los que el Sr. Irujo se dirigió, en tonos similares a los que transcritos quedan, contestó sus misivas ni emendó su conducta. Pero, al menos supieron guardar prudente silencio. Este fué roto por el Sr. Cura Parroco de Elbetsa, para alimentar con odio y salpicar de insultos soeces las columnas del diario falangista. Entre tanto, el idioma vasco continúa proscrito. Y son los sacerdotes los que, con su conducta, cooperan a esta persecución. Esta es la cruda realidad.

Y puesto que, hemos tocado este extremo, bueno será añadir algún detalle de otros pueblos y de otros parrocos. En la carta dirigida por el Sr. Irujo a Don Tomas Elcarte, Parroco de Irurita, le decía: "El día en que Vd., dejando la parroquia de Azagra, llegó a esa, predicó Vd. en euskera y castellano. A partir de aquella fecha, el euskera ha sido abolido por Vd. de la Iglesia".

lo emplea Vd. para recibir en confesión a sus feligreses, porque estos no pueden hacerlo en castellano y porque se trata de un acto privado."

En la que remitió el Sr. Irujo a Don Laureano Aguerrebere, Parroco de Zugarramurdi, añadia: "De labios de quien oye sus predicaciones en el templo de Dios, he sabido que Vd. utiliza la cátedra del Espiritu Santo para dedicar loas al glorioso movimiento, a los militares sublevados, a los hombres que tienen sobre su responsabilidad la administración del país y utilizan el estraperlo para enriquecerse. Aun he sabido mas, y mas grave, si cabe, que lo anterior. Vd. ha suprimido el euskera de la Iglesia. Toda la predicación es en castellano, y en ese idioma se dicen novenas y entonan cánticos.... en el templo, al que concurren no pocos feligreses que no entienden castellano, y cuya mayoría emplea el euskera como idioma de relación. La Iglesia, aplicando normas de derecho natural, dispone que el Evangelio sea predicado a los diversos pueblos en el idioma de los mismos. No conozco otra excepcion a esa norma que lo que Vd. y otros Sres Párrocos aplican en una parte del Pais Vasco"

Venia funcionando en San Sebastian la "Juventud Donostiarra de Nuestra Señora del Coro", que mantenía clases de euskera y folklore vasco. En los primeros días de Abril del año en curso, el Gobernador Civil de Guipuzcoa, Baron de Benasque, llamó a su despacho al consiliario de dicha Juventud, sacerdote Don Juan Otaegui, y al Párroco de Santa Maria, Don Segundo Garayalde, a los que trasladó la Comunicacion recibida del Ministro de la Gobernacion, ordenandole tomar medidas contra la "perniciosa actividad separatista" de dicha Juventud Parroquial, y a sus "concomitancias comunistas". Ambos sacerdotes refutaron con dignidad y entereza las acusaciones contenidas en la Comunicacion gubernativa. Entonces, el Gobernador llamó al Sr. Vicario Capitular de la Diocesis de Vitoria, Don Jacinto Grau, el cual ha ordenado la inmediata disolución de la Juventud Parroquial referida, ~~mandando~~ ~~mandando~~ Ante la respetuosa observacion del Consiliario, la orden se ha cambiado, y se reduce a la absoluta prohibición de toda manifestación vasca en aquella asociación parroquial. Semanas despues era muerto a tiros por la ~~Guardia Civil~~ policia armada el miembro de dicha Juventud Oscar Aristoy Amilibia. El Bolotin de la asociacion dedicó unas líneas de condolencia al finado y a su familia, sin hacer alusión a las circunstancias de su trágica muerte. Ello bastó para que el Delegado Provincial de Prensa, Don Luis Do-

tres, hiciera comparecer en su despacho al consiliario Sr. Otaegui, cubriéndole de amenazas, que ~~han~~ han reducido a la impotencia las actividades apostólicas del sacerdote.
(Bilbao)

En Octubre de 1948, se hallaba detenido en la Prisión de Larrinaga/Javier de Errasti. Acudió a visitarlo su padre, que ~~no~~ se expresa muy mal en español. Intentó ~~hablar~~ comunicarse con su hijo en el único idioma en el que siempre habló con él, que es el euskara. El vigilante se lo ~~impidió~~ *impidió*. Como no pudiera emplear el español, la visita fué prohibida, y la madre hubo de salir de la prisión sin poder hablar con su hijo.

En Septiembre de 1948, el Sr. Arcipreste de Dárango (Vizcaya) amonestaba a los párrocos ~~de su jurisdicción~~ de su jurisdicción porque empleaban el idioma vasco en su predicación, ordenándoles que, en adelante, solamente hablaran español en sus sermones.

Siguen prohibidos periódicos y revistas en idioma vasco. Algunas frases, algunas poesías, de personas gratas al régimen, han sido autorizadas, por excepción. Esta excepción confirma la regla general prohibitiva.

Se concibe con dificultad, que un régimen que dispone de todos los medios coactivos de un estado moderno, llegue en sus persecuciones a detalles que afectan a la vida de los muertos. Mas, es así, como los vivientes lo padecen.

Murió Don Andres de Arzelus, directivo nacionalista vasco, en su exilio de Saint Jean de Luz. Su cadáver fué conducido al cementerio de Polloc en San Sebastian. Sus familiares convocaron a parientes y amigos a la Misa de funeral. La autoridad gubernativa lo prohibió. Radio San Sebastian, entre las noticias, dió la de la muerte del Sr. Arzelus y su funeral, y fué multada, porque, la mención de un rojo, vivo o muerto, requiere pasar antes por la censura.

Presidente del Consejo de Navarra en exilio,

Falleció Don David Jaime en Cambo les Bains. Sus parientes y amigos de Tafalla (Navarra) pretendieron concurrir a la función de su entierro y funeral. Fueron detenidos en la frontera, negándoseles autorización para cruzarla. "Un rojo va mejor al infierno con música de juramentos (de blasfemias) que de oraciones": fué el comentario del funcionario encargado de ejecutar la disposición prohibitiva.

c) - Prisiones y tormentos

Damos a continuación algunos nombres, para que, por los hechos relacionados, pueda inferirse el sistema represivo puesto en vigor en nuestro país por las autoridades franquistas.

En Agosto de 1948 son puestos en prisión y desterrados después a Soria (Castilla) Don Luis de Apodaka, a Cuenca (Castilla) Don Manuel Sanchez de Guernica, a lugar desconocido a Don Javier de Errasti, los tres afiliados al Partido Nacionalista Vasco (demócrata cristiano)

En la misma fecha, como reacción contra la interferencia de la Radio oficial franquista por la organización de la Resistencia vasca, son desterrados a varios pueblos de Castilla Don Javier de Muxica y cuatro amigos suyos más.

En la segunda quincena de Septiembre es puesto en prisión y desterrado a Valladolid N. de Erandio, por haber colocado una bandera vasca.

Con motivo del aniversario de Arana Goiri, fundador del Partido Nacionalista Vasco son multados varios cientos de personas, con multas que oscilaron entre 250 y 1.000 pesetas, por haber asistido a la Misa de Aniversario, celebrada en la Iglesia del Carmelo en Begoña (Bilbao).

En Febrero de 1949 fueron detenidos y encarcelados varias decenas de obreros de la Babcock Wilcox de Galindo (Vizcaya) por haber efectuado una colecta, en favor de los obreros de la misma factoría puestos en prisión en la Carcel de Larrinaga.

En la misma fecha, la policía practicó detenciones, seguidas de prisión, a diversas personas, como sospechosos, sin dar motivo concreto alguno. Podemos mencionar entre ellas a Don Antonio Rodas, Don Benito Ruiz y Don Adolfo Diaz de San Sebastian, y a Don Carlos Bielsa de Bilbao.

A últimos de Marzo y primeros de Abril, como consecuencia de la detención del escritor vasco Don Manuel de Zarsolo, fueron puestos en prisión varias decenas de amigos suyos, cuyos nombres se encontraron, por diversos motivos, entre los papeles del primero; todos ellos de Bilbao. El hijo de aquel, Sabin de Zarsolo y Don Itaki de Sautu fueron brutalmente apaleados, para que declararan lo que la policía *requería*, necesitando ambos asistencia facultativa. Dirigió la aplicación del tormento el comisario de policía Don Alejandro del Carmen, educado en la gestapo alemana. Los detenidos hombres fueron 22. El número de las mujeres detenidas no hemos podido averiguarlo.

En Abril del año en curso, la policia sorprendió a los obreros de marmolería del cementerio Polloe (San Sebastian) cuyo patrono es el Sr. Altuna, leyendo el Boletin O.P.E. de la Resistencia Vasca. Todos ellos fueron puestos en prisión, suspendiendose el trabajo en el taller.

Por la misma razón fueron encarcelados treinta obreros de la fábrica de productos de goma del Sr. Lizarribar, entre ellos diez mujeres.

Esta persecución, seguida contra los lectores de O.P.E. fué llevada a diversos sectores mas de la industria guipuzcoana.

En Abril también, apareció una bandera vasca en el Coliseo Albia de Bilbao. Fueron detenidos una cincuentena de personas, entre ellas seis muchachas juvenes. Varios de los muchachos detenidos sufrieron fuertes tormentos, aunque no necesitaron de asistencia facultativa.

Apareció en un descampado el cadaver de Don Juan Jose de Naberán, Secretario del Ayuntamiento de Derio, asesinado por las tropas fascistas al entrar en el país. La policia disolvió el cortejo que acompañaba a los restos, permitiendole seguir solamente al sacerdote y al ayudante portador de la Cruz alzada.

La misma medida fué adoptada con ocasión del entierro en lugar sagrado de los restos de Don Domingo Astorquia y Don Ramon de Arambarri, muertos de igual manera, y tambien encontrados en despoblado sus cadaveres.

Sesenta obreros de La Vizcaya, en Sestao, presentaron un escrito pidiendo mejora de sueldos. La policia puso en prisión a los sesenta. Esa fué la respuesta a la petición formulada.

Por afirmarse pertenecer a la resistencia vasca fueron detenidos en los últimos días de Abril solamente en Bilbao 37 personas, puestas en libertad gradualmente en días posteriores, sin ningún genero de expediente policiaco ni judicial.

Un comerciante de Bergara, cuyo nombre no tenemos a la vista, fué detenido, y su comercio clausurado, porque, el juego de colores de las telas expuestas en el escaparate, recordaba la bandera vasca.

Las prisiones de La rrinaga (Bilbao) y Martutene (San Sebastian) recibieron en Mayo mas de doscientas personas, reteniendolas durante varios meses, sometiendo a tormento a

los mas, para que declararan la organizaci3n de la resistencia.

En el Teatro Victoria Eugenia de San Sebastian se organiz3 una protesta. Oscar Aristoy fu3 detenido y apaleado brutalmente. Cuando pudo enderezarse intent3 huir. Fu3 muerto en el acto a balazos. La versi3n oficial decia que, se trat3 de un "accidente".

El 8 de Ma yo, el Consejo de La Resistencia Vasca, public3 una nota, haciendo constar que, con cargo a la resistencia, se hallaban detenidos en aquel momento: 2 desde 1941, 1 desde 1946 (Octubre), 13 desde Junio de 1946, 20 desde Abril 1948, 39 incomunicados desde Marzo 1949 y 6 detenidos pero sin comunicaci3n desde la misma fecha. Estamos en condici3n de dar los nombres de los detenidos, que constan en la nota aludida.

El 9 de Julio son detenidos los directivos de Euzko-Ikaskle-Alkartasuna (Federaci3n de Estudiantes Vascos) Jos3 Marfa de Murda, Damian de Isasti, Javier de Amunarriz, por el hecho de pertenecer a dicha asociaci3n. Amunarriz logr3 huir. Como represalia detuvieron entonces a su padre, de 70 aros y a un hermano suyo menor.

En Agosto, la policia asegur3 que Don Manuel Ercio habia arrancado unos gallardetes de los colores de la bandera espaola. Tanto 3l como Don Luis de Bilbao ingresaron en la carcel. Al primero le apalearon reiteradamente, dejandole en carne viva, sin finalidad policial alguna, simplemente como sancion contra el hecho presunto.

Por la misma fecha, y por pertenecer a la resistencia vasca, fu3 detenido en San Sebastian el joven Jos3 Marfa de Aguirre. Puesto en tormento, perdi3 el conocimiento y fu3 precisa intervencion facultativa para hacerle volver en s3.

En Septiembre fueron excarcelados en San Sebastian 97 ciudadanos, que llevaban varios meses en prisi3n, sin cargo alguno concreto.

Jos3 Landa Aristondo, por huir del tormento, se refugi3 en Francia. Sus familiares le convencieron de que debia volver. Al llegar a suelo peninsular, fu3 detenido, puesto en prisi3n y en tormento, pidi3 asistencia facultativa para que le curaran las heridas, y le fu3 negada. Lleva mas de dos meses encarcelado.

El dia anterior a la llegada a San Sebastian del General Franco fueron encarceladas 59 personas. Al dia siguiente de salir para Madrid ~~estaban~~ puestas en libertad.

Señalamos como autores materiales de los tormentos aplicados a los detenidos: el Juez Militar de San Sebastian Sr. Moreno Morato, los comisarios de policía de la misma ciudad Srs. Andrade y Perez Salas, el Comisario de Bilbao Sr Ignacio Salas, el Inspector de Tolosa Sr. Eyarra, los agentes de la Comisaría de Irum Sres Manzanos, ^{Vy Los de Bilbao Sres} Bazán, ~~Alejandro del~~ Ca rmen, Martínez Rabanillos y Ballesteros.

Nicolas Redondo, socialista, de Baracaldo, por escapar del tormento, se arrojó por el hueco de la escalera de la Jefatura de Policía de Bilbao y fué hospitalizado en estado de gravedad. Y en Junio último, Don Candido de Urquijo, socialista tambien, dejetido a tormento perdió sus facultades mentales arrojandose por una ventana. Sus familiares, que observaron su demencia, pidieron fuera recluido en un manicomio, pero la policía se negó a tramitar la demanda.

El vecino de Aurrio, Don Fernando de Aguirre Urquijo, agricultor, que vivía en un caserío con su familia, fué levantado de la cama, donde se encontraba, y muerto a tiros por la Guardia Civil

A primeros de Marzo era muerto a tiros tambien, al intentar pasar la frontera, el Sr. Amin, empleado del Banco de Tolosa.

La vigilancia de las fronteras impide que se vacíe el país. Con frecuencia, tanto de Euzkadi, como del resto de la Peneínsula, llegan a los puertos sudamericanos principalmente, embarcaciones de fugitivos, llevando cada una varias decenas de ellos. El pasado mes arribaron dos de esas embarcaciones a las costas de Venezuela.

inmenso

España es un presidio. La única ley es el arbitrio de los gobernantes. No existen garantías de ningún género. Se mantiene a la ciudadanía sujeta por el terror. La policía ~~antiterrorista~~ es omnipotente. El régimen de delación obliga a hombres y mujeres a vivir encerrados en sí mismos. No hay otras expansiones que las que permite ~~una~~ la reunión de los hombres en los cafés públicos. El régimen actual, cada día que transurre, siembra odio entre los gobernados. El tiempo, en lugar de aplacar los daños de la guerra, ~~amplifica~~ los estimula y alienta ~~mas~~ nuevos deseos de venganza. Las autoridades eclesíasticas, cuando no concurren a la aplicación de medidas represivas, las cubren o las silencian, con muy contadas excepciones, que por serlo, confirman la regla general. El concepto de la caridad cristiana y de la solidaridad social han huido del suelo ocupado militarmente por el General Franco.